

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2017.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 28 de febrero, 7 y 14 de marzo de 2017.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se aprueba el emplazamiento de los edificios a proyectar en relación con el contrato de “Redacción del proyecto de ejecución de edificios de piscinas climatizadas y uso deportivo en el Polideportivo Municipal”, y se otorga a la empresa “Seicer Ingeniería, S.L.” un plazo de cuarenta y cinco días naturales para presentar los proyectos básicos.

4.- Se prorroga el contrato de “Mantenimiento del ascensor instalado en el Conservatorio Municipal” suscrito con “Ascensores Miranda, S.L.”, en las mismas condiciones del contrato original, desde el día 13 de abril de 2017 y hasta la fecha de formalización del nuevo contrato.

5.- Se fija el precio del contrato del servicio de “Centro de Día (Centro Ocupacional Fuentecaliente y Centro de Día para personas gravemente afectadas), Vivienda Tutelada y Programa de Apoyo, Orientación y Asistencia a familias de Miranda de Ebro”, para el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2017 y el 28 de febrero de 2018 mientras el contrato esté en vigor, en la cantidad total de 337.547,58 euros, sin impuestos.

6.- Se da cuenta de la jubilación de un Bombero del Servicio de Extinción de Incendios, perteneciente a la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

7.- Se da de cuenta de la jubilación de un Agente de Policía Local, perteneciente a la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

8.- Se deja sobre la mesa la propuesta de aceptación de la justificación del Convenio de Colaboración suscrito con la empresa “Iñigo Acha Martínez - Cine Novedades”, para el mantenimiento del Programa “Cine Familiar” durante el año 2016.

9.- Se autoriza la transmisión del puesto nº 24 del sector “Varios” del

Mercadillo Semanal de esta Ciudad

10.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 24 de marzo de 2017, por el que se rectifica un error en el Anexo II de las Bases Específicas para la provisión de tres plazas de Bombero/a del Servicio de Extinción de Incendios, en lo que respecta a la prueba física de “Arrastre de peso”.

11.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 24 de marzo de 2017, por el que se modifican las Bases para la creación de una Bolsa de Empleo de Conserje/Ordenanza, en lo que respecta al lugar, día y hora del primer ejercicio de la convocatoria.

12.- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía de 24 de marzo de 2017, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo de la obra “Cubierta y Pavimentación en Parque Infantil”.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se aprueba la cuarta convocatoria de subvenciones para las actuaciones de rehabilitación de edificios y viviendas situadas dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” de esta Ciudad, destinando a tal fin la cantidad de 47.827,51 euros, así como las Bases que han de regir en dicha convocatoria.